



INFORME SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

2017

Este informe cumple con la Política 401 del Departamento de Policía de Beaverton sobre servicios policiales perjudicados y ofrece un resumen que incluye inquietudes y quejas formales del público general al Departamento. El informe no contiene ninguna información que identifique a ciudadanos u oficiales que hayan presentado quejas. El Jefe de Policía lo examina para identificar cualquier cambio que se requiera en materia de capacitación u operaciones para mejorar el servicio.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Contenido

Introducción	1
Política sobre servicios policiales perjudicados del Departamento de Policía de Beaverton	2
2017-2016-2015 Resumen de quejas internas y procedimientos para quejas	4
2017 Tareas de capacitación	6
2017-2016-2015 Datos sobre controles de tránsito	9

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Introducción

El Departamento de Policía de Beaverton reconoce la importancia de mantener nexos fuertes con todos los segmentos de nuestra comunidad. Según el informe *IACP National Policy Summit on Community-Police Relations: Advancing a Culture of Cohesion and Community Trust* (Cumbre nacional de políticas de la IACP sobre relaciones entre comunidades y cuerpos policiales: avance de una cultura de cohesión y confianza comunitaria) publicado en enero de 2015, “es crucial mantener una comunicación fuerte para fortalecer las relaciones con la comunidad. La transparencia en todas las áreas es clave. Se espera que los informes sobre estadísticas, arrestos y cualquier otra información de actividades policiales sean abiertos y accesibles, aun cuando la información que presenten no sea idónea. Internamente, la educación y capacitación deben promover de manera consistente la inclusión comunitaria en todos los niveles y categorías. Una comunicación abierta le demuestra a la comunidad que no se oculta nada”. La presentación de este informe es un esfuerzo para garantizar una comunicación abierta y transparente con nuestra comunidad.

Este informe ofrecerá datos estadísticos de las quejas sobre tratos desiguales que se presentaron los años 2015, 2016 y 2017, un resumen de los esfuerzos de capacitación realizados en el 2017, datos sobre controles de tránsito los años 2015, 2016 y 2017, una copia de las políticas del Departamento de Policía de Beaverton que provee orientación sobre estos asuntos y otras actividades en las que ha participado el Departamento de Policía para reducir las inquietudes y mejorar las relaciones con nuestras comunidades.

La declaración de objetivos del Departamento de Policía de Beaverton es:

Proteger con valentía. Servir con compasión. Dirigir con integridad.

La declaración de principios del Departamento de Policía de Beaverton es:

El Departamento de Policía de Beaverton mantendrá la ciudad segura y servirá a los ciudadanos con compasión y respeto. Estamos totalmente comprometidos en desempeñar nuestra profesión con integridad, desarrollando y manteniendo un equipo altamente capacitado, bien equipado, progresista, motivado y unido. Nos esmeraremos para que nos reconozcan y respeten como una agencia de vanguardia dentro de la comunidad de observancia de la ley.

Los valores fundamentales del Departamento de Policía de Beaverton son:

Altruismo: seguiremos demostrando un interés desinteresado y compasivo por el bienestar de todos.

Valentía: responderemos con fuerza a situaciones que presenten riesgos o dificultades.

Integridad: nuestras acciones serán morales, éticas, legales y consistentes.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

PROYECTO DE LEY 2355

El *Proyecto de ley 2355* se aprobó y promulgó durante la sesión legislativa del 2017. Uno de los aspectos de esta ley solicita a la Policía del Estado de Oregón crear un sistema que permita a todas las agencias policiales dentro del estado obtener e ingresar en una base de datos centralizada sobre los controles de tránsito y peatones que inicien los oficiales. La Comisión de Justicia Criminal de Oregón (*Criminal Justice Commission - CJC*) los examinará posteriormente y publicará informes sobre dicha información. La ley permite una implementación por fases basada en el tamaño de cada agencia. Las agencias que tienen más de 100 oficiales deben comenzar a recoger estos datos el 1º de julio de 2018.

El Departamento de Policía de Beaverton ya está participando con la Policía Estatal de Oregón en un proyecto conocido como Estadísticas transparentes de los servicios policiales (*Statistical Transparency of Policing* o S.T.O.P.), a fin de acatar los requisitos legales sobre la obtención de datos antes del 1º de julio de 2018.

La Política 401 del Departamento de Policía de Beaverton trata sobre servicios policiales prejuiciados:

401 - SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Las definiciones asociadas con esta política incluyen:

401.1.1 SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Basarse de manera indebida en características como raza, etnia, color, país de origen, idioma, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión del género, condición económica, indigencia, edad, grupo cultural, discapacidad, afiliación política o afiliación con cualquier grupo no criminal (con características protegidas) para proveer servicios policiales o aplicar la ley de maneras diferentes. Esto incluye caracterizar a la gente, conforme a su definición en ORS 131.915.

401.2 POLÍTICA

El Departamento de Policía de Beaverton se compromete a proveer servicios policiales a la comunidad con la debida consideración de las diferencias raciales, culturales y de otras índoles de las personas a quienes sirve. Este departamento cumple con la política de proveer servicios policiales y velar por el cumplimiento de la ley de manera equitativa, imparcial y objetiva, sin discriminar a ningún grupo o persona.

401.3 PROHIBICIÓN DE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Se prohíbe terminantemente cualquier servicio policial prejuiciado.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Sin embargo, ningún aspecto de esta política tiene la intención de prohibir que un oficial considere características prohibidas conjuntamente con información creíble, oportuna y específica que conecte a una o más personas de características específicas con un incidente ilegal específico, o con incidentes ilegales específicos, patrones criminales específicos o esquemas específicos.

401.4 RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS

Cada miembro de este departamento cumplirá sus obligaciones de manera imparcial y objetiva, y deberá notificar prontamente a un supervisor cualquier caso conocido o sospechado de servicios policiales perjudiciados. Los miembros deben intervenir cuando sea razonable para evitar acciones perjudiciadas por parte de otro miembro.

401.4.1 RAZONES PARA CONTACTOS

Los oficiales que tengan contacto con una persona deben estar preparados para expresar una razón suficiente para el contacto, independientemente de las características protegidas que tenga la persona.

Hasta donde sea necesario llenar otra documentación escrita (informe de arresto, etc.), el oficial involucrado debe incluir los hechos que dan lugar al contacto, según corresponda.

A excepción de los formularios o métodos de obtención de datos requeridos, nada de lo que expresa esta política requiere que un oficial documente un contacto que no tendría que informar de otra manera.

401.4.2 INFORMES DE CONTROLES DE TRÁNSITO Y PEATONALES

Cada vez que un oficial inicie un control de tránsito o peatonal, dicho oficial deberá registrar los datos requeridos sobre dicha acción conforme al método y la manera que indica la Comisión de Justicia Criminal de Oregón (OCJC, por sus siglas en inglés) (leyes de Oregón del 2017. c 706 § 2) (ORS 131.906), incluyendo:

- (a) El motivo del control o de otro contacto.
- (b) La impresión del oficial sobre la raza, el color o el país de origen de la persona involucrada en el contacto.
- (c) El sexo de la persona.
- (c) La edad de la persona.
- (e) Si se llevó a cabo un cateo relacionado con el contacto y, en caso afirmativo, cuál fue el resultado del cateo.
- (f) La resolución de la acción policial, si hubiera, con motivo del contacto.
- (g) Cualquier información adicional que recomiende el Comité de Revisión de la Política y los Datos de Contactos Policiales (*Law Enforcement Contacts Policy and Data Review Committee*, LECC).

401.5 RESPONSABILIDADES DE LOS SUPERVISORES

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Los supervisores deben asegurarse de que quienes están bajo su comando cumplan esta política y tratar cualquier infracción, presunta u observada, de conformidad con la Política de quejas del personal (*Personnel Complaints Policy*).

La Política 1010 del Departamento de Policía de Beaverton se refiere a los procedimientos para presentar quejas:

Todas las quejas se toman seriamente. Las quejas relativamente menores se manejan de manera informal a nivel de supervisores a través de orientación o asesoramiento con el empleado involucrado. Cuando una queja se considere grave, la División de Normas Profesionales (*Professional Standards Division*) conducirá una investigación formal. En el caso de una queja de trato desigual, la División de Normas Profesionales hará siempre una investigación formal independientemente cuales sean las circunstancias. Si se hace una investigación formal, se contactará al autor de la queja para notificarle la decisión final. Ciertas acciones realizadas por el personal se consideran asuntos confidenciales y generalmente no se divulgan.

1010.4.1 ACEPTACIÓN DE QUEJAS

Cualquier persona puede presentar una queja ante el Departamento, ya sea por escrito o por teléfono. A pesar de que no se requiere, debe hacerse lo posible para que el demandante se presente personalmente. Debe considerarse lo siguiente antes de presentar una queja:

- a. No se prepararán quejas formales a menos que la naturaleza de la presunta conducta indebida o el desempeño laboral, si resulta veraz, normalmente diera pie a medidas disciplinarias.
- b. No hace falta presentar una queja si al demandante le satisface una explicación, dada por un supervisor neutral o el gerente de división, sobre la política departamental o los procedimientos que reglamentan al incidente y si el demandante está de acuerdo en que no se requieren medidas adicionales.
- c. Si el demandante aparenta estar bajo la influencia de alcohol o drogas al punto en que su credibilidad no parece confiable, hay que obtener información que lo identifique y recomendarle que presente su queja en una fecha posterior.
- d. Según sea la urgencia y la gravedad de la denuncia, las quejas presentadas por adolescentes deben aceptarse solamente si están presentes sus padres o tutores legales, y después de que se les hayan presentado las circunstancias que dan lugar a la queja.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Resumen de quejas formales, tres años

2017

En el 2017, el Departamento de Policía de Beaverton no tuvo quejas formales sobre tratos desiguales:

El mismo año, el Departamento de Policía de Beaverton atendió a más de 77,054 llamadas de servicio (tanto por iniciativa propia como despachadas). El Departamento de Policía de Beaverton llevó a cabo 37 investigaciones relacionadas con normas profesionales. En el 2017, el Departamento de Policía de Beaverton no recibió quejas sobre tratos desiguales. Un examen realizado por el Comité de Revisión de la Política y los Datos de Contactos Policiales indicó que no se presentaron quejas formales sobre tratos desiguales contra el Departamento de Policía de Beaverton en el año 2017.

ORS 131.906- Comité de Revisión de la Política y los Datos de Contactos Policiales: un comité estatal creado para recibir y analizar datos demográficos para garantizar que las agencias policiales cumplan sus misiones sin discriminar de manera injusta o ilegal en base a diferencias raciales, color o país de origen.

2016

En el 2016, el Departamento de Policía de Beaverton atendió 77,022 llamadas de servicio (tanto por iniciativa propia como despachadas). El Departamento de Policía de Beaverton llevó a cabo 46 investigaciones relacionadas con normas profesionales, dos de las cuales fueron investigaciones por trato desigual.

QUEJAS POR TRATO DESIGUAL EN EL 2016

ASUNTOS INTERNOS - NÚMERO DE SEGUIMIENTO	CASO ASOCIADO	RESOLUCIÓN
2016-IA-003	15-3530085	Sin fundamento
2016-CC-006	16-530958	Sin fundamento

2015

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

En el 2015, el Departamento de Policía de Beaverton atendió a más de 83,115 llamadas de servicio (tanto por iniciativa propia como despachadas). El Departamento de Policía de Beaverton llevó a cabo 72 investigaciones relacionadas con normas profesionales, dos de las cuales fueron investigaciones por trato desigual.

QUEJAS POR TRATO DESIGUAL EN EL 2015

ASUNTOS INTERNOS - NÚMERO DE SEGUIMIENTO	CASO ASOCIADO	RESOLUCIÓN
2015-IA-013	N/A	Procede - Asuntos Internos
2015-IA-033	15-1601677	Sin fundamento

Procede - Asuntos Internos. Un oficial presentó una queja sobre trato desigual por parte de otro oficial. La investigación de la queja determinó que el oficial infringió la Política 319.3.2 de la Policía de Beaverton: Trato desigual.

Tareas de capacitación de oficiales nuevos en el 2017

Todo personal juramentado, incluyendo nuestros nueve oficiales nuevos en el 2017, deben completar un programa de capacitación en campo, al igual que la capacitación básica de la academia policial, antes de comenzar su período de prueba profesional. Durante el programa de capacitación en campo se tratan los siguientes temas:

1.17.2: El oficial comprende los factores verbales que pueden generar una respuesta negativa del público.

- Lenguaje obsceno
- Lenguaje despectivo
- Palabras étnicamente ofensivas

1.17.3: El oficial comprende los factores no verbales que pueden generar una respuesta negativa del público.

- Respuesta culturalmente indebida
- Otro

1.17.4: El oficial se comunica apropiadamente con personas en las siguientes condiciones, entre otras:

- Hostiles
- Ebrias
- Muy jóvenes
- Enojadas

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

- Con trastornos mentales
- Ancianos
- Históricas
- Intelectualmente discapacitadas
- Enfermas
- Racistas
- Conmocionadas
- Deprimidas
- Culturalmente diferentes
- Notificadas de un fallecimiento
- Con discapacidad auditiva/sorda
- Militares/veteranos
- Personas que no hablan inglés

El plan de estudios sobre normas de seguridad pública del Departamento de Policía y la capacitación básica en la academia de policía incluyen los siguientes cursos:

- Diversidad y conciencia cultural (4 horas)
- Historia de la profesión policial (2 horas)
- Ética y profesionalismo I (2 horas)
- Responsabilidad civil y violaciones de los derechos civiles (4 horas)
- Ética y profesionalismo II (2 horas)
- Ética y profesionalismo III (4 horas)
- Servicios policiales comunitarios y resolución de problemas 1 (4 horas)
- Salud mental y discapacidades 1 (4 horas)
- Salud mental y discapacidades 2 (4 horas)
- Conciencia cultural y escenario de diversidad 1 (2 horas)
- Conciencia cultural y escenario de comunicaciones tácticas 2 (4 horas)
- Escenario de salud mental (4 horas)
- Salud mental/veteranos (3 horas)
- Servicios policiales comunitarios y resolución de problemas 2 (1 hora)
- Servicios policiales comunitarios y resolución de problemas 3 (3 horas)
- Ética y profesionalismo IV (2 horas)
- Acoso (1 hora)

CAPACITACIÓN CONTINUA

En el 2017 se publicó y entregó a todo el personal el boletín de capacitación 17-11 en el que se trata la política sobre servicios policiales prejuiciados. Extractos del boletín incluyen:

PROPÓSITO Y ALCANCE

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Esta política provee orientación a los miembros del Departamento y establece controles apropiados cuya finalidad es evitar que los empleados del Departamento de Policía de Beaverton demuestren comportamientos de caracterización o raciales prejuiciados, o infrinjan otras leyes afines mientras sirven a la comunidad.

POLÍTICA

El Departamento de Policía de Beaverton se compromete a proveer servicios policiales a la comunidad con la debida consideración de las diferencias raciales, culturales y de otras índoles de las personas a quienes sirve. Este departamento cumple con la política de proveer servicios policiales y velar por el cumplimiento de la ley de manera equitativa, imparcial y sin discriminar a ningún grupo o persona. Se prohíbe proveer diferentes niveles de servicios policiales o ejecutar el cumplimiento de la ley en base a raza, etnia o país de origen, religión, sexo, orientación sexual, condición económica, edad, grupo cultural, discapacidad o afiliación con cualquier otro grupo similar.

RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS

Cada miembro de este departamento cumplirá sus obligaciones de manera imparcial y objetiva, y deberá notificar prontamente a un supervisor cualquier caso conocido de caracterización racial o prejuiciada.

CAPACITACIÓN Y ACCIONES EN EL FUTURO

- En el 2018 se va a publicar para todo el personal un boletín de capacitación sobre servicios policiales prejuiciados.
- El Departamento seguirá recogiendo datos sobre raza y sexo en los controles de tránsito para examinar los patrones en estas situaciones.
- El Departamento de Policía de Beaverton participará en el programa de estadísticas transparentes de los servicios policiales (S.T.O.P - *Proyecto de ley 2355*) a partir del 1º de julio del 2018.¹
- El Departamento mantendrá un proceso de aceptación de quejas de los ciudadanos para garantizar el acceso al proceso de quejas y mantener la transparencia.

¹ El *Proyecto de ley 2355* se aprobó y promulgó durante la sesión legislativa del 2017. Este proyecto de ley solicita a la Policía del Estado de Oregón crear un sistema que permita a todas las agencias policiales dentro del estado obtener e introducir datos sobre controles de tránsito y peatones iniciados por oficiales en una base de datos centralizada. La Comisión de Justicia Criminal de Oregón (*Criminal Justice Commission - CJC*) los examinará posteriormente y publicará informes sobre dicha información. La Policía Estatal de Oregón desarrolló el programa de Estadísticas transparentes de los servicios policiales (S.T.O.P.) para acatar el *Proyecto de ley 2355*.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

- El Departamento mantendrá el uso de las cámaras corporales como una herramienta para mantener la transparencia de sus interacciones y contactos con el público general.
- El Departamento utilizará las filmaciones de las cámaras corporales, según sea necesario, para fines de capacitación.
- El Departamento participó en varios eventos culturales a lo largo del 2017 para aumentar sus interacciones con el público general: Desarrollo de Liderazgo y Organización Comunitaria (BOLD, por sus siglas en inglés), seminarios y foros del MET (*Muslim Education Trust*) en Tigard, la Gala Adelante Mujeres, el Centro Cultural Gala y el evento Latino Network.

Datos sobre los controles de tránsito

El Departamento de Policía de Beaverton requiere que cada vez que un oficial haga un control de tránsito (una parada de vehículo) informe lo siguiente:

- (a) El motivo del control o de otro contacto.
- (b) La impresión del oficial sobre la raza, el color o el país de origen de la persona involucrada en el contacto.
- (c) El sexo de la persona.
- (c) La edad de la persona (adulto/adolescente).
- (e) Si se llevó a cabo un cateo relacionado con el contacto y, en caso afirmativo, cuál fue el resultado del cateo.
- (f) La resolución de la acción policial, si hubiera, con motivo del contacto.
- (g) Cualquier información adicional que recomiende el Comité de Revisión de la Política y los Datos de Contactos Policiales.

Si bien los datos se comparan frecuentemente con los del censo de la Ciudad de Beaverton, la demografía de la población que conduce vehículos automotores es presumiblemente diferente al de la demografía residencial de la Ciudad. La Ciudad de Beaverton estima que la población diurna de la ciudad es de aproximadamente 125,000 personas, mientras que la población estimada de Beaverton en el 2016 era de 95,385 personas.

Las siguientes páginas contienen información sobre los controles de tránsito en los años 2017, 2016 y 2015:

En cuanto a los datos del censo en las siguientes tablas, los datos utilizados de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense se basan en una “raza sola o combinada con una o más razas diferentes” e “hispano o latino (de cualquier raza)” para comunidades de color que incluyen a todas las personas que se identifican como miembros de dichas comunidades. En cuanto a los datos sobre la comunidad blanca, se utilizan las cifras de “ni hispano ni latino - raza blanca solamente”. Como la Oficina del Censo registra a los hispanos/latinos en una categoría diferente a la de otras razas, el reportarlos junto a otras comunidades crea

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

pequeños cruces en los totales de las poblaciones, sin embargo, estas son las cifras más representativas que hay actualmente para realizar esta comparación.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Datos *preliminares* sobre controles de tránsito en BEAVERTON 1º/enero/2017 – 31/diciembre/2017

RESUMEN DE LOS CONTROLES DE TRÁNSITO EN 2017	Asiáticos	Negros	Hispanos	Indígenas	Otros	Blancos	Total
Proporción de la población de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2012 – 2016 (estimado de la encuesta a 5 años)	14.3 %	3.2 %	16.7 %	1.8 %	4.0 %	65.4 %	
Número de controles de tránsito ⁽²⁾	1,076	1,058	2,455	3	337	9,854	14,783
Número de búsquedas (excluye incidentes que conllevan arrestos/búsquedas de inventarios) ⁽³⁾	15	33	84	0	0	238	370
Búsqueda en que se halló contrabando	2	5	11	0	0	33	51
Búsqueda en que se halló contrabando sin acción policial	0	2	2	0	0	10	14
Porcentaje de todos los controles de tránsito	7 %	7 %	17 %	0 %	2 %	67 %	100 %
Porcentaje de búsquedas ("probabilidades de una búsqueda")	1 %	3 %	3 %	0 %	0 %	2 %	3 %
Porcentaje de búsquedas en las que se halló contrabando	13 %	15 %	13 %	0 %	0 %	14 %	14 %
Porcentaje de búsqueda sin acción policial	0 %	40 %	18 %	0 %	0 %	30 %	27 %
Advertencias	652	704	1,528	1	240	5,568	8,693
Citaciones	403	319	840	2	90	4,013	5,667
Custodias	14	22	66	0	0	176	278
Total	1,076	1,058	2,455	3	337	9,854	14,783
Relación entre advertencias y citaciones	1.6	2.2	1.8	0.0	2.7	1.4	1.5
Advertencias: porcentaje de controles de tránsito	61 %	67 %	62 %	0 %	71 %	57 %	59 %
Citaciones: porcentaje de controles de tránsito	37 %	30 %	34 %	0 %	27 %	41 %	38 %
Custodias: porcentaje de controles de tránsito	1 %	2 %	3 %	0 %	0 %	2 %	2 %

¹ Estimados provenientes del uso público de muestras de microdatos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense correspondientes a los años 2012 a 2016: "Asiáticos" incluye a nativos de Hawái y otras islas del Pacífico, "Negros" incluye a negros como raza única y combinados con cualquier otra raza, "Hispanos" incluye a todos los hispanos de cualquier raza, "Indígenas estadounidenses" incluye a nativos de Alaska, "Otros" incluye a otras razas mezcladas, y "Blancos" incluye solamente a blancos no hispanos. Debe notarse que estas categorías pueden diferir con respecto a la percepción racial de un oficial grabada durante el control de tránsito y la raza o etnia asignada durante el proceso de fichaje tras un arresto.

² Excluye 391 controles de tránsito en las que no se registró la raza o no se pudo determinar con otros datos.

³ Excluye 212 controles de tránsito en los que no se registraron resultados de búsquedas.

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Datos preliminares sobre controles de tránsito en BEAVERTON

1º/enero/2016 – 31/diciembre/2016

RESUMEN DE LOS CONTROLES DE TRÁNSITO EN 2017	Asiáticos	Negros	Hispanos	Indígenas	Otros	Blancos	Total
Proporción de la población de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2010 – 2014 (estimado de la encuesta a 5 años)	12.6 %	2.3 %	15.8 %	0.5 %	3.6 %	65.2 %	100 %
Número de controles de tránsito ⁽²⁾	1,134	1,056	2,673	0	440	10,441	15,744
Número de búsquedas (excluye incidentes que conllevan arrestos/búsquedas de inventarios) ⁽³⁾	6	13	30	0	2	146	197
Búsqueda en que se halló contrabando	1	3	4	0	0	46	54
Búsqueda en que se halló contrabando sin acción policial	0	2	0	0	0	12	14
Porcentaje de todos los controles de tránsito	7 %	7 %	17 %	0 %	3 %	66 %	100 %
Porcentaje de búsquedas ("probabilidades de una búsqueda")	1 %	1 %	1 %	0 %	0 %	1 %	1 %
Porcentaje de búsquedas en las que se halló contrabando	17 %	23 %	13 %	0 %	0 %	32 %	27 %
Porcentaje de búsqueda sin acción policial	0 %	67 %	0 %	0 %	0 %	26 %	26 %
Advertencias	711	625	1,629	0	243	5,745	8,953
Citaciones	408	388	970	0	194	4,433	6,393
Custodias	12	24	52	0	0	154	242
Total	1,134	1,056	2,673	0	440	10,441	15,744
Relación entre advertencias y citaciones	1.7	1.6	1.7	0.0	1.3	1.3	1.4
Advertencias: porcentaje de controles de tránsito	63 %	59 %	61 %	0 %	55 %	55 %	57 %
Citaciones: porcentaje de controles de tránsito	36 %	37 %	36 %	0 %	44 %	42 %	41 %
Custodias: porcentaje de controles de tránsito	1 %	2 %	2 %	0 %	0 %	1 %	2 %
<p>¹ Estimados provenientes del uso público de muestras de microdatos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense correspondientes a los años 2012 a 2016: "Asiáticos" incluye a nativos de Hawái y otras islas del Pacífico, "Negros" incluye a negros como raza única y combinados con cualquier otra raza, "Hispanos" incluye a todos los hispanos de cualquier raza, "Indígenas estadounidenses" incluye a nativos de Alaska, "Otros" incluye a otras razas mezcladas, y "Blancos" incluye solamente a blancos no hispanos. Debe notarse que estas categorías pueden diferir con respecto a la percepción racial de un oficial grabada durante el control de tránsito y la raza o etnia asignada durante el proceso de fichaje tras un arresto.</p> <p>² Excluye 1,638 controles de tránsito en las que no se registró la raza o no se pudo determinar con otros datos.</p> <p>³ Excluye 672 controles de tránsito en los que no se registraron resultados de búsquedas.</p>							

INFORME DEL 2017 SOBRE SERVICIOS POLICIALES PREJUICIADOS

Datos preliminares sobre controles de tránsito en BEAVERTON

1º/abril/2015 – 31/diciembre/2015

(los datos se obtuvieron durante este período solamente debido a la conversión RegJIN)

RESUMEN DE LOS CONTROLES DE TRÁNSITO EN 2015	Asiáticos	Negros	Hispanos	Indígenas	Otros	Blancos	Total
Proporción de la población de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2011- 2013 (población del área de Beaverton de 16 años de edad o mayores)	12 %	3 %	12 %	0 %	2 %	71 %	100 %
Número de controles de tránsito ⁽²⁾	832	821	2,047	10	475	8,679	12,864
Número de búsquedas (excluye incidentes que conllevan arrestos/búsquedas de inventarios) ⁽³⁾	4	22	56	0	0	170	252
Búsqueda en que se halló contrabando	3	10	19	0	0	62	94
Búsqueda en que se halló contrabando sin acción policial	1	3	4	0	0	9	17
Porcentaje de todos los controles de tránsito	6 %	6 %	16 %	0 %	4 %	67 %	100 %
Porcentaje de búsquedas ("probabilidades de una búsqueda")	0 %	3 %	3 %	0 %	0 %	2 %	2 %
Porcentaje de búsquedas en las que se halló contrabando	75 %	45 %	34 %	0 %	0 %	36 %	37 %
Porcentaje de búsqueda sin acción policial	33 %	30 %	21 %	0 %	0 %	15 %	18 %
Advertencias	519	472	1,227	10	258	4,886	7,372
Citaciones	306	301	735	0	213	3,534	5,089
Custodias	4	31	66	0	1	183	285
Total	832	821	2,047	10	475	8,679	12,864
Relación entre advertencias y citaciones	1.7	1.6	1.7	0.0	1.2	1.4	1.4
Advertencias: porcentaje de controles de tránsito	62 %	57 %	60 %	100 %	54 %	56 %	57 %
Citaciones: porcentaje de controles de tránsito	37 %	37 %	36 %	0 %	45 %	41 %	40 %
Custodias: porcentaje de controles de tránsito	0 %	4 %	3 %	0 %	0 %	2 %	2 %
<p>¹ Estimados provenientes del uso público de muestras de microdatos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense correspondientes a los años 2011 a 2013: "Asiáticos" incluye a nativos de Hawái y otras islas del Pacífico, "Negros" incluye a negros como raza única y combinados con cualquier otra raza, "Hispanos" incluye a todos los hispanos de cualquier raza, "Indígenas estadounidenses" incluye a nativos de Alaska, "Otros" incluye a otras razas mezcladas, y "Blancos" incluye solamente a blancos no hispanos. Debe notarse que estas categorías pueden diferir con respecto a la percepción racial de un oficial grabada durante el control de tránsito y la raza o etnia asignada durante el proceso de fichaje tras un arresto.</p> <p>² Excluye 1,638 controles de tránsito en las que no se registró la raza o no se pudo determinar con otros datos.</p> <p>³ Excluye 672 controles de tránsito en los que no se registraron resultados de búsquedas.</p>							